

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EURO-LATINOAMERICANO EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA UNED
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Educación
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	- ESTUDIOS INTERCULTURALES- EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LA PRÁCTICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia fue verificado por la ANECA el 17 de septiembre de 2010 y se implantó en el curso 2011-2012. El título se sometió por primera vez al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2015-2016, obteniendo un Informe favorable de Primera Renovación de la Acreditación el 22 de junio de 2016.

Los estudiantes deben cursar 90 créditos ECTS para completar el Máster, de los que 25 corresponden a asignaturas obligatorias, 45 a asignaturas optativas (organizadas en torno a 2 itinerarios), 10 de prácticas externas (solo para uno de los itinerarios) y 10 del Trabajo Fin de Máster (TFM). Contempla una doble proyección investigadora y profesionalizante. El primer perfil corresponde al itinerario «Estudios interculturales» y el otro a «Educación intercultural en la práctica».

Es un título semipresencial en el que colaboran distintas instituciones europeas y latinoamericanas en el Proyecto ALFA-INTER (Comisión Europea, 2007-2010): Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Sevilla (España); Universidad Veracruzana (México); Universidad de Tarapacá (Chile); Universidad de Limerick (Irlanda); Universidad de Nottingham Trent (Reino Unido); y la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador), coordinado por la UNED (que es la universidad que expide el título). Para completar el Máster es obligatorio asistir a uno de los seminarios presenciales que se celebran anualmente en la sede de la UNED en Madrid.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son en líneas

generales coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada. Sin embargo, a fecha de emisión de este informe, en el plan de estudios que aparece en la página web del Máster no figuran tres asignaturas optativas que sí que están recogidas en la memoria verificada: «Estado-Nación y Políticas educativas ante la diversidad» (módulo 1); «Sistematización de prácticas» (módulo 2); y «Culturas juveniles y nuevas identidades» (módulo 3). Durante la audiencia mantenida por el panel de expertos en su visita a la universidad, el equipo directivo del Máster manifestó que dichas asignaturas se han suprimido de la oferta formativa dado el bajo número de estudiantes que optaban a ellas.

Por otro lado, en la memoria verificada se indica que el 40% de las asignaturas se impartirán en inglés. En las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la universidad con los distintos grupos de interés del título se constata que sólo en caso de que el estudiante se defienda mejor en este idioma se dan los materiales en inglés. De manera que no se cumple lo señalado en la

memoria verificada al respecto de que el 40% de las asignaturas se impartan en inglés.

La satisfacción con el título muestra una tendencia a la baja entre los estudiantes (de un 94.6% del curso 2013-2014 se pasa a un 77.91% en el curso 2017-2018). Se mantiene estable entre el profesorado (entre un 86.06% del curso 2013-2014 y un 89.55% del curso 2017-2018); y es decreciente entre los egresados (de un 92% del curso 2013-2014 a un 80.53% del curso 2017-2018) (Tabla 4 incluida en el Informe de Autoevaluación). No hay datos acerca del número de estudiantes, profesores y egresados que han participado en dicha encuesta. En las audiencias mantenidas por el panel de visita todos los grupos de interés expresaron su satisfacción con el plan de estudios.

En la memoria verificada se indica que el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso es de 70. Se han matriculado 37 (2013-2014), 24 (2014-2015), 24 (2015-2016), 27 (2016-2017) y 38 (2017-2018) estudiantes de nuevo ingreso. Con ello se cumple lo indicado en la memoria verificada. (Tabla 4. Evolución de indicadores).

En dicha memoria se recogen tres instrumentos para la coordinación docente, contemplados en la normativa de la universidad: Comisión de Coordinación, Coordinador de Máster y Coordinación de Módulo. A este respecto, en el Informe de Autoevaluación se resalta la comisión del Máster, en la que se integra la coordinadora del Máster, los coordinadores de cada uno de los módulos, los coordinadores de prácticas y Trabajo Fin de Máster (TFM), así como un representante de las instituciones con las que se tiene convenio (Universidad Veracruzana y CSIC). La evidencia E2, incluida en el Informe de Autoevaluación, da cuenta de las reuniones del Máster: 2 en el curso 2014-2015, 3 en el curso 2015-2016, 2 en el curso 2016-2017 y 1 en el curso 2018-2019. En el Máster, 15 de las 24 asignaturas, más las prácticas y el TFM se imparten con la participación de colaboradores externos.

En la evidencia Satisfacción con el máster_2306 (del Informe de autoevaluación), se ofrecen datos de los cursos 2016-2017 y 2017-2018 sobre la satisfacción tanto de estudiantes y egresados como del personal docente en relación con la coordinación docente, situándose en el caso de los estudiantes entre un 91.84% del curso 2016-2017 (26 respuestas de una población de 79 estudiantes) y un 87.46% del curso 2017-2018 (23 respuestas de una población de 84 estudiantes); y el caso de los egresados el grado de satisfacción está entre un 80% del curso 2016-2017 (3 respuestas de una población de 13 egresados) y un 70% del curso 2017-2018 (5 respuestas de una población de 17 egresados); y por lo que respecta al profesorado, la coordinación docente se valora entre un 90% del curso 2016-2017 (9 respuestas de una población de 28 docentes) y un 86.66% del curso 2017-2018 (8 respuestas de una población de 23 docentes).

Los criterios de admisión se aplican adecuadamente y cumplen con lo establecido en la memoria verificada. Son públicos y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso apropiado.

Las normas de reconocimiento de créditos son las establecidas por la UNED según la evidencia E4 de normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos en los títulos de Máster. Las solicitudes de reconocimiento de créditos son estudiadas y resueltas por la Comisión de Coordinación del Máster.

Se han reconocido créditos a tres estudiantes en el periodo 2014-2018. A uno en el curso 2016 (20 créditos de otros títulos universitarios oficiales); a otro en el 2017 (5 créditos de otros títulos universitarios oficiales) y a otro en el 2018 (1 crédito de otros títulos universitarios oficiales) (E04_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos). La aplicación de reconocimiento de créditos se está realizando de manera adecuada.

En el escrito de alegaciones presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la UNED asume los siguientes compromisos:

La presentación ante la ANECA de una solicitud de modificación de la memoria verificada con el fin de eliminar del plan de estudios las siguientes asignaturas optativas: «Estado-Nación y Políticas educativas ante la diversidad» (módulo 1); «Sistematización de prácticas» (módulo 2); y «Culturas juveniles y nuevas identidades» (módulo 3).

La presentación ante la ANECA de una solicitud de modificación de la memoria verificada con el fin de ajustar el porcentaje de las asignaturas impartidas en lengua inglesa a la demanda real y específica del alumnado.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información relacionada con el título está disponible a través de la página web de la UNED, en la que se adjunta una sección específica acerca de la información del Máster. Mediante la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el Máster pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo. En este sentido se aportan enlaces a la publicación del plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado, así como a la resolución de verificación del título y un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), si bien este enlace conduce a la página principal del RUCT y no a la información específica del Máster.

Por otro lado, en esta sección se pueden consultar los diferentes informes de evaluación que sobre el Máster ha realizado ANECA, incluyendo los informes de verificación y seguimiento. La memoria verificada del título está disponible en la Web del Máster. La página web del Máster contiene un enlace al Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título (SGIC), que es el genérico para los títulos de Grado y Máster Universitario de la UNED. Se pueden acceder a diversos documentos del Sistema, así como a los miembros que forman la Comisión Coordinadora del Título.

Dentro de este apartado, se incluye un enlace al portal estadístico de la UNED, en el que se pueden consultar los indicadores de rendimiento y satisfacción con el título. La sección Normativa incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes tales como, Permanencia, Reconocimiento de Créditos y Regulación de los Trabajos Fin de Máster. La sección Requisitos de Acceso, contiene los diferentes criterios de acceso al Máster indicando la formación previa preferente para ser admitido en el mismo.

Existe un hiperenlace dirigido a los estudiantes con discapacidad. A través de él se facilita el acceso a UNIDIS, servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades

para los estudiantes con discapacidad.

En la página web del Máster se encuentra la información pública relevante del título: plan de estudios, guías docentes, objetivos y competencias, salidas profesionales, criterios de admisión y requisitos de acceso, calendario, exámenes, Documentación oficial del título, Informes anuales y sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, Atribuciones Profesionales, Información para Estudiantes con discapacidad).

De acuerdo con la evidencia aportada por la universidad en su Informe de Autoevaluación ('Satisfacción con el Máster_2308.xlsx') la medición de la satisfacción con la información del título por parte de los estudiantes arroja un resultado de un 76,67% en el curso 2016-17 (26 de 79) y de un 75,92% en el curso 2017-18 (23 de 84). La de los egresados en el curso 2016-17 es de un 86,67% (3 de 13) y en el curso 2017-18 de un 81% (5 de 17). La del profesorado en el curso 2016-17 es de un 94,44% (9 de 28) y en el curso 2017-18 de un 91,25% (8 de 23). Durante las audiencias mantenidas por el panel de visita con los estudiantes y con los egresados, ambos grupos de interés expresaron su satisfacción con la información pública del título.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC-U) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) fue diseñado en el marco del programa AUDIT de ANECA y obtuvo la certificación del diseño en el año 2009.

Este sistema de garantía, que ya se encuentra en su tercera edición, tiene un alcance total a todos sus centros, sus títulos y a todos los procesos necesarios para asegurar proceso de enseñanza-aprendizaje entre otros.

Los documentos necesarios para la gestión del sistema se estructuran de la siguiente forma:

- Manual de Calidad del SGIC-U, en el que se incluye una descripción general del sistema.
- Manual de Procesos, en el que se desarrollan los procesos que componen el sistema.

El sistema dota a todos los centros asociados de los siguientes órganos de gestión y gestión de la calidad:

- Equipo Decanal o de dirección. Asume las responsabilidades que en los distintos documentos del sistema se indican con la mejora continua de la calidad, ejerciendo la función de liderazgo y dinamización del sistema.
- Coordinador/a de calidad del centro. Se asegura de la implantación y mantenimiento de los procesos necesarios para el buen desarrollo del sistema.

- Comisión de Garantía de Calidad del centro. Participan en las tareas de planificación y seguimiento del sistema.

- Comisiones coordinadoras de títulos de Grado, títulos de Máster y Doctorado. Seguimiento y supervisión de la implantación y buen desarrollo de los títulos.

Todos los documentos referentes al SGIC-U están disponibles y accesibles en la Web de la universidad.

La UNED estructura sus procesos para la recogida de información, análisis y mejora de sus títulos a través de las siete directrices del programa AUDIT.

Se constata que con estos procesos se cuenta con las herramientas necesarias para la evaluación, dinamización y mejora de la calidad del título.

Se evidencia que se hace un análisis de toda la información recogida en el sistema y se realizan los oportunos planes de mejora (a nivel general del SGIC-U) a los que se les hace el adecuado seguimiento de sus acciones y además se pone a disposición de todos los grupos de interés en la Web de calidad anteriormente citada.

La Comisión Coordinadora del Máster, responsable de la calidad del título, realiza un informe anual en el que se analizan los resultados más relevantes del título y se plantean los planes de mejora sobre esos resultados. Estos informes incluyen análisis y reflexiones de los equipos docentes de cada una de las asignaturas en los que se indican: puntos fuertes, puntos débiles y áreas de mejora. Destaca el documento del balance del plan de mejoras ligado al sistema de garantía interno de la calidad porque permite el seguimiento de una manera sencilla.

Los cuestionarios de evaluación rellenados por los estudiantes no son estadísticamente significativos debido a la escasa participación; por ejemplo, la asignatura (23306090) «Aprendizaje Colaborativo», con dos respuestas cumplimentadas sobre 39 estudiantes matriculados, según se recoge en el informe de seguimiento 2017-2018.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El equipo docente cuenta con la formación y experiencia adecuada (evidencia Tabla 1 del Informe de Autoevaluación). En la memoria verificada se hace referencia a la disponibilidad de un equipo de 34 docentes (el 55% Profesores Titulares de Universidad, el 18% Profesores Contratados Doctores, el 9% Ayudantes Doctores, el 9% Catedráticos y el 9% Ayudantes) en el que 28 son doctores. En la audiencia mantenida por el panel de visita con el equipo directivo, éste aclara que en la Tabla 3 del Informe no están contabilizados los colaboradores externos como doctores (no se desagregan los datos de los

colaboradores externos); pero dichos colaboradores tienen el grado de doctor.

Según la memoria verificada, el personal docente de la UNED está compuesto por 28 profesores (de los que 11 son doctores) y como colaboradores externos se cuenta con un equipo de 13 docentes (no se indica en todos los casos el nivel académico ni centro de procedencia). En los datos recogidos en la Tabla 3 (evidencia del Informe de Autoevaluación) se hace referencia a un equipo docente diferente: entre 34 del curso 2014-2015 (de los que 22 son profesores externos) y 27 del curso 2017-2018 (de los que 15 son profesores externos). En cuanto al profesorado de la UNED se mantiene estable el número de docentes, 12, así como la categoría profesional. Sin embargo, se observa una reducción en la implicación de colaboradores externos, de 22 en el curso 2014-2015 a 15 en el curso 2017-2018. En cuanto al profesorado de la UNED se mantiene estable el número de doctores (12; el 100%); y aumenta el número de sexenios (como expresión de la acreditación investigadora) de 14 en el curso 2014-2015 a 17 en el curso 2017-2018; así como el número de quinquenios (como expresión de la experiencia docente) de 27 en el curso 2014-2015 a 33 en el curso 2017-2018 (Tabla 3 del Informe de Autoevaluación). En la evidencia E9 se incluye información sobre los cursos de formación realizado por los profesores, sobre el plan de formación del PDI (no todos los cursos están enfocados hacia la formación del profesor en el uso de herramientas tecnológicas para la docencia). También se incluyen en la evidencia E9 los cursos de formación realizados por los profesores en los años 2017 y 2018. En dicha evidencia aparecen 8 cursos realizados por 4 profesores del total de los que imparten docencia en el título.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado del programa formativo ha pasado de un 91.78% del curso 2014-2015 a un 77.31% del curso 2017-2018 (Tabla 4 del Informe de autoevaluación).

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La universidad y el Centro cuentan con un conjunto de profesionales que prestan principalmente apoyo a las tareas de gestión académica y administración del título, junto con el personal del servicio de posgrado de la UNED y de la unidad de posgrado. Se cuenta además con el personal del COIE, del UNIDIs (para los estudiantes con alguna discapacidad), el personal de la biblioteca y el de los servicios informáticos.

Al ser la enseñanza virtual, los recursos están dirigidos a este tipo de enseñanza. En la evidencia E12 se incluyen las infraestructuras de las que dispone la UNED para este título: la CTU que se encarga del soporte informático de la universidad así como la producción de contenidos multimedia, de gestión y de

mantenimiento de recursos virtuales, el CEMAV que es el centro de medios audiovisuales, la biblioteca de la UNED, la librería virtual, el IUED, el COIE, el UNIDIS y el SPA. También se incluyen en la evidencia E12 las infraestructuras de la Facultad de Educación, que se concretan en la sala de grados, la sala Florentino Sanz, la sala Ricardo Martín, la Sala Fernández Huertas, la Biblioteca, el servicio AVIP para web conferencias y video conferencias.

La satisfacción de los egresados con las infraestructuras ha sido del 86,66% en el año 2016-2017 y del 84% en el curso 2017-2018 según la evidencia de satisfacción con el Máster. Según la tabla 4 la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales ha ido disminuyendo con el tiempo. Se ha pasado del 95,07% en el curso 2014-2015, al 97,9% en el curso 2015-2016, al 82,23% en el curso 2016 - 2017 y al 77,37% en el curso 2017-2018. La satisfacción del PDI con los recursos materiales ha sido del 81,11% en el curso 2016-2017 y 81,42% en el curso 2017-2018. En las audiencias celebradas por el panel de visita con estudiantes y egresados, éstos expresan su satisfacción con los recursos materiales.

La UNED tiene infraestructuras tecnológicas apropiadas para la enseñanza a distancia como se indica en la evidencia E13. Concretamente se dispone de la plataforma tecnológica aLF de apoyo a la docencia. Se cuenta además con una plataforma audiovisual que proporciona «Presencialidad virtual» (AVIP), se que ofrece tutoría en línea y en diferido. Las aulas de video-conferencia permiten emisión en directo y chat además de grabaciones para usar en diferido. Se dispone de un gestor de contenidos audiovisuales y un repositorio de contenidos digitales. El CanalUned es un repositorio de documentos audiovisuales en abierto. También se dispone de aplicaciones móviles como: Aulas UNED para acceder a cada una de las sedes de la UNED, UNED calificaciones para conocer las calificaciones a través de la aplicación además de por SMS, UNED-play que es un reproductor multimedia para acceder al repositorio de la universidad, y UNED-avisos para conocer las incidencias de cada centro asociado. Se dispone además de la Valija virtual que permite mayor seguridad y rapidez en las pruebas presenciales. Para ello los estudiantes han de registrarse. Todo el proceso se realiza con la tarjeta electrónica de la UNED lo que permite la confidencialidad de los datos y asegura la identidad de los estudiantes en las pruebas presenciales. Para controlar la autoría de los trabajos finales se recurre a un programa capaz de detectar los posibles plagios como se indica en la evidencia E13 sobre el control de la identidad en los trabajos finales a partir del curso 2017-2018.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras sólo se tienen datos de los dos primeros cursos: 96,12% en el curso 2014-2015 (37 respuestas de una población de 69 estudiantes) y 98,79% en el curso 2015-2016 (21 respuestas de una población de 65 estudiantes).

La satisfacción de los egresados con las infraestructuras se sitúa en un 86,66% en el curso 2016-2017 (3 respuestas de una población de 13 egresados), y en un 85% en el curso 2017-2018 (5 respuestas de una población de 17 egresados). Por lo que respecta al grado de satisfacción del profesorado en este punto, se sitúa en un 81,11% en el curso 2016-2017 (9 respuestas de una población de 28 docentes) y de 81,42% en el curso 2017-2018 (7 respuestas de una población de 23 docentes).

La universidad dispone de un conjunto de servicios de apoyo y orientación (Web y evidencia E14 del Informe de autoevaluación): Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE); Programas de movilidad; Centro de Atención a universitarios con discapacidad (UNIDIS); Centro de Orientación, Información y Empleo que ayuda a

los estudiantes durante su vida académica que se inicia desde el programa de acogida de nuevos estudiantes. A través de un curso en línea se enseña a los estudiantes el manejo de los recursos

básicos del campus de la UNED. Se introduce a los estudiantes en el manejo de la plataforma aLF mediante un curso en línea e-UNED y se pone a disposición de los estudiantes el Curso de entrenamiento en competencias para el estudio autorregulado (ECEAD). También hay un servicio de orientación profesional y un programa para la inserción laboral. Hay un programa para la movilidad de los estudiantes y se convocan ayudas para la movilidad en Iberoamérica.

El diseño inicial del Máster cuenta con una asignatura de prácticas de 10 créditos, obligatoria para los estudiantes del itinerario profesionalizante, en la que el estudiante ha de realizar sus prácticas en una institución o empresa con la que la universidad tiene convenio establecido. En la evidencia E15 sobre listado de memorias de prácticas del curso 2017-2018 aparecen 4 estudiantes, de los 38 matriculados, que han hecho prácticas.

La satisfacción de los egresados con las prácticas externas se sitúa entre un 70% en el curso 2016-2017 (2 respuestas de una población de 13) y un 92.5% del curso 2017-2018 (4 respuestas de una población de 17) (evidencia Satisfacción con el Máster_2306 del Informe de Autoevaluación). En la audiencia mantenida por el panel de visita con los egresados, estos mostraron su satisfacción con el funcionamiento de las prácticas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, las metodologías docentes, los sistemas de evaluación empleados, los objetivos y resultados de aprendizaje previstos en el diseño del plan de estudios y en sus guías docentes se ajustan en líneas generales al nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Con todo, se constata que en el curso 2017-2018 ningún estudiante se ha presentado a la evaluación de las asignaturas (23306226) «La traducción como mediación social, diversidad, multilingüismo y enseñanza de la lengua» y la (23306245) «Diversidad, multilingüismo y enseñanza de la lengua». Asimismo, la tasa de rendimiento de la asignatura (23306029) «Aproximaciones epistemológicas al enfoque intercultural» es del 42,10%. En las audiencias mantenidas con el profesorado por el panel de expertos durante su visita a la universidad se pudo comprobar que se han puesto en marcha diversas acciones (información y planificación de la agenda de trabajo, tutorización, entre otras) encaminadas a tratar que los estudiantes no abandonen determinadas asignaturas, que se presenten a las pruebas de evaluación de las mismas y que entreguen todas las tareas en plazo y forma.

La satisfacción de los estudiantes con el título ha pasado de un 94.6% del curso 2013-2014 a un 77.91% en el curso 2017-2018 (Tabla 4 del Informe de Autoevaluación). En esta línea, la satisfacción con respecto a los conocimientos adquiridos ha descendido de un 84.79% del curso 2016-2017 (una muestra de 26 sobre 79) a un 80.13% del curso 2017-2018 (una muestra de 23 sobre 84). Y por lo que respecta a los egresados y su satisfacción con las competencias adquiridas, se ha pasado de un 81.11% del curso 2016-2017 (una muestra de 3 sobre 13) a un 84.22% del curso 2017-2018 (una muestra de 5 sobre 17) (evidencia Satisfacción con el máster_2306, del Informe de autoevaluación). En el escrito de alegaciones presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la UNED se compromete a proseguir con las acciones encaminadas a tratar de aumentar la tasa de estudiantes presentados en algunas asignaturas, y también las destinadas a tratar de mejorar la tasa de rendimiento de ciertas asignaturas.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

De acuerdo con las evidencias presentadas por las universidades en el Informe de Autoevaluación (Tabla 4.- Evolución de indicadores y datos globales del título_2308.xls): la tasa de graduación (prevista en la memoria verificada en 80%)

se situó en un 32,43% en el curso 2013-2014; en un 41,67% en el curso 2014-2015, y en un 25% en el curso 2015-2016 (último del que se facilitan datos).

La tasa de abandono (prevista en la memoria verificada en 20%) fue del 12,5% en los cursos 2014-2015 y 2015-2016 (último del que se facilitan datos).

La tasa de eficiencia, prevista en la memoria verificada (según figura en la tabla 4) en 1,4 (durante la audiencia del panel de expertos con el equipo directivo no se pudo aclarar esta cifra, que contrasta con los valores porcentuales) está entre un 98,2 en el curso 2013-2014 y un 87,14 en el curso 2017-2018. La tasa de rendimiento se sitúa en el 65,9% en el curso 2017-2018; recuperando niveles similares a los obtenidos en los cursos 2013-2014 (64,52%) y 2014-2015 (68,97%), tras las bajadas obtenidas en 2015-2016 (59,34%) y 2016-2017 (59,46%).

El grado de satisfacción de los estudiantes con el título ha sido en el curso 2014-2015 del 89,05%; en el 2015-2016 del 91,73%; en el 2016-2017 del 82,01% y en el curso 2017-2018 del 77,91%.

El grado de satisfacción del profesorado con el Máster ha sido en el curso 2014-2015 del 86,03%; en el 2015-2016 del 88,06%; en el 2016-2017 del 91,1% y en el curso 2017-2018 del 89,55%.

El grado de satisfacción de los egresados ha sido en el curso 2014-2015 del 83,18%; en el 2015-2016 del 92,03%; en el 2016-2017 del 81,59% y en el curso 2017-2018 del 80,53%.

Tal y como se indica en el Informe de Autoevaluación, el perfil de egreso se mantiene actualizado por medio de la información facilitada a través de los procedimientos de consulta interna y externa de los egresados de la UNED (E1_Procedimientos de consulta perfil de egreso), por la información facilitada por los cuestionarios de satisfacción a los egresados (Informe de Autoevaluación), por la comunidad de egresados creada (desde el curso 2015-2016) y por las herramientas ya existentes y utilizadas en el Máster, como el blog del grupo de investigación y la plataforma virtual (E5_Informe anual de seguimiento y plan de mejoras 2306_2017-2018).

La UNED cuenta con el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) de la UNED y el Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE). El COIE se encarga de los servicios de apoyo y orientación académica y profesional, que tiene un programa de inserción profesional. El OEE, como servicio adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento de la UNED, es el encargado de realizar un seguimiento y difundir información acerca de la empleabilidad y los procesos de inserción laboral de los egresados de la universidad. En el curso 2017-2018, con una muestra de 16 estudiantes (de una población de 17) se presentan los siguientes datos (Evidencia E18_Informe de Inserción Laboral del Máster): se muestra un cambio en la situación laboral al inicio y final de los estudios, de un 81% que trabajaba al inicio, al finalizar era el 100%. Siendo un 81% de profesionales de la enseñanza, un 12% de cajeros y taquilleros (excepto bancos) y un 7% de técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas. Las conclusiones de los estudiantes es que han mejorado su capacidad laboral con 6,9 puntos (en una escala de 1 a 10), su puesto de trabajo o contrato con 3,8 puntos y su salario 1,5 puntos. Según la evidencia E18_Egresados máster matriculados en doctorado hay en total 12 estudiantes que están haciendo el doctorado contados desde el curso 2015-2016.

En el escrito de alegaciones presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la UNED se compromete a continuar con las acciones emprendidas para tratar de mejorar la tasa de graduación y aproximarla a la prevista en la memoria verificada. Asimismo, se compromete a, si tales acciones no resultaren eficaces, presentar ante la ANECA una solicitud de modificación de la memoria verificada con el propósito de cambiar el porcentaje de la tasa de graduación que figura en dicha memoria.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos asumidos como compromisos por la UNED en el escrito de alegaciones, presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, y que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de evaluación del título:

La presentación ante la ANECA de una solicitud de modificación de la memoria verificada con el fin de eliminar del plan de estudios las siguientes asignaturas optativas: «Estado-Nación y Políticas educativas ante la diversidad» (módulo 1); «Sistematización de prácticas» (módulo 2); y «Culturas juveniles y nuevas identidades» (módulo 3).

La presentación ante la ANECA de una solicitud de modificación de la memoria verificada con el fin de ajustar el porcentaje de las asignaturas impartidas en lengua inglesa a la demanda real y específica del alumnado.

La puesta en marcha de acciones emprendidas para tratar de mejorar la tasa de graduación y aproximarla a la prevista en la memoria verificada; y, si tales acciones no resultaren eficaces, la presentación ante la ANECA de una solicitud de modificación de la memoria verificada con el propósito de cambiar el porcentaje de la tasa de graduación que figura en dicha memoria.

Por otro lado, se establece la siguiente recomendación, que la UNED ha asumido como compromiso en su escrito de alegaciones, presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

Proseguir con las acciones encaminadas a tratar de aumentar la tasa de estudiantes presentados en algunas asignaturas, y también las destinadas a tratar de mejorar la tasa de rendimiento de ciertas asignaturas.

En Madrid, a 29/06/2020:



La Directora de ANECA